



Gobiernos del mundo restringen acceso a defensores de derechos humanos a la financiación: OMCT-FIDH

- El Observatorio para la Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos presentó el informe anual 2013 donde hacen un recuento de las restricciones a nivel global para que organizaciones de la sociedad civil accedan a financiamiento.
- En México, el gobierno ha estigmatizado y criminalizado la labor de defensores y defensoras de derechos humanos, obstaculizando su labor.

México, D.F., 11 de marzo 2013.- El Observatorio para la Protección de las y los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), presentó su informe anual 2013, en el cual realiza un análisis global de las violaciones al derecho de las organizaciones de la sociedad civil a acceder a financiamientos internacionales, así como de la estigmatización y criminalización que enfrentan por parte del Gobierno.

Según el informe, distintos gobiernos alrededor del mundo han incrementado las restricciones al acceso a la financiación, en particular extranjera, con la intención de forzar el silencio de las y los defensores de derechos humanos. Los obstáculos para acceder a financiamientos internacionales afectan cada vez a más defensores y defensoras de derechos humanos, violando las normas de derechos humanos reconocidas a nivel mundial y supone un serio golpe a los esfuerzos de la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos.

El derecho de las organizaciones de la sociedad civil a recibir financiamiento es una parte integral del derecho a la libertad de asociación. El acceso a fondos y recursos es esencial, ya que sin éste, el trabajo diario de las organizaciones se ve altamente afectado, impidiendo con ello garantizar que la voz de las víctimas de violaciones a los derechos humanos sea escuchada.

Asimismo, el informe anual reporta cómo ha aumentado la estigmatización y criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos. La OMCT y la FIDH dan cuenta cómo la estrategia de combate a la delincuencia organizada en México ha servido para atacar directamente a las organizaciones de la sociedad civil mediante campañas de difamación, al afirmar que están al servicio de grupos criminales, recibiendo fondos de éstas.

Además, la gran complejidad del sistema fiscal en México ha fungido como una herramienta fuertemente disuasoria para la labor de organizaciones de la sociedad civil, que en ocasiones se convierte en un severo obstáculo para el desempeño de sus labores.

Organizaciones de derechos humanos instaron a los distintos gobiernos a adecuar su legislación al marco internacional para permitir que organizaciones de la sociedad civil puedan acceder de manera fácil a financiamiento internacional con el fin de desempeñar su labor en la defensa y protección de los derechos humanos.



El informe puede ser consultado en:

http://www.omct.org/files/2013/02/22162/obs_informe_anual_2013_esp_web.pdf o

http://www.fidh.org/IMG/pdf/obs_2013_defensores_derechos_humanos_espanol.pdf